

LA MONTAÑA



SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 66

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 14 de Agosto de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos á gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, y precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

EL SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO

A manos de un miserable asesino, el domingo último murió en los baños de Santa Agueda, el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros e ilustre jefe del partido conservador, figura prestigiosísima en España y uno de los nobles adalides de nuestra nacionalidad, principalmente desde la restauración.

D. Antonio Cánovas del Castillo, una de las más altas figuras de la patria, hase llevado al morir, el secreto de la política conservadora. Sus condiciones preeminentes y sus altas dotes de estadista, que á fuer de adversarios leales le reconocemos gustosos, le hicieron reconcentrar en su cerebro los más arduos problemas, de que á nadie hizo partícipe más que en el periodo de ejecución y para que esta se realizase.

De aquí la gravedad de la situación creada por el plomo de un fanático, de un miserable, acaso de un loco.

Pudo equivocarse; estuvo sin duda expuesto á errores; sin embargo, no cabe dudar que amó á España y para nosotros ese título le vale cuanto sentimiento ha provocado en la nación la noticia de su pérdida.

Sus mismos enemigos reconocían en el señor Cánovas condiciones de hombre de gobierno: clara inteligencia, voluntad enérgica, elocuencia, probidad, talento. De todo esto sólo queda ya un recuerdo que se confunde con la sombría silueta del matador para quien no puede existir justificación posible ni en los arrebatos propios de una pasión de secta.

Desde el atentado contra el general Prim no se habían registrado parecidas circunstancias en España: todo se ennegrece y tórñase el horizonte cada día más sombrío.

El Sr. Cánovas deja de existir en instantes supremos para España.

Descanse en paz.

LA CUESTIÓN DEL DINERO

Así como en la naturaleza existen dos substancias genéricas, que son el espíritu y la materia, en los movimientos del pensamiento existen dos direcciones: las ciencias espirituales que estudian los fenómenos de la idea, y las ciencias naturales que exploran los fenómenos de la materia. Esas dos esferas científicas oscilan como los platillos de una balanza cuyo equilibrio no es constante en todos los casos. En el momento mismo en que adquieren marcado predominio los estudios físicos, descienden proporcionalmente los literarios, filosóficos y morales. El amor al oro ha destruido el equilibrio de las facultades humanas, sustrayendo las fuerzas al influjo de in-

telectuales especulaciones, para utilizar su resultante en provecho de positivos cálculos; y como la verdadera luz del mundo no es la que brota del hogar de una locomotora ó de un horno de fundición, resulta de aquí que llega un momento en que los pueblos industriales imaginan avanzar porque se mueven, siendo así que su movimiento, más bien que de avance, es un movimiento regresivo.

Los genios emprendedores que en el siglo pasado, convertidos en antorchas del pensamiento, dirigieron su mirada hacia los cielos, prefieren profundizar, en el crepúsculo del presente, las entrañas de la tierra, y colocando al globo en el alambique de sus laboratorios—si así cabe decirlo—bajo la presión de la mano del hombre ha venido destilando los placeres todos que ocultaba en su seno misterioso; la impaciencia por el goce supremo creó el arte de enriquecerse, merced á ese conjunto de esfuerzos y descubrimientos que convierte en bellísima realidad las ilusiones del espíritu aventurero que distingue al moderno industrialismo.

Atravesamos un periodo histórico en que todo se materializa. La literatura, por ejemplo, que debiera ser una elevación de la conciencia pública hacia las fuentes de lo bello, hase convertido unas veces en mina de oro y otras en fermento del sensualismo más grosero. La pintura y la escultura, que debieran ser reflejo vivo de la belleza, lanzada por la inspiración sobre los contornos de la materia, no son otra cosa que una exhibición descarada del desnudo con el exclusivo propósito de fijar la mente de los aficionados cuyo sagrado fuego ha venido á refugiarse en el oscuro rincón de los sentidos. ¿Y nuestra poesía? ¿A qué se reduce nuestra poesía? No cabe desconocer que el siglo presente en sus comienzos alboró ofreciendo á la lira de nuestros vates condiciones apetecibles para ser, andando el tiempo, un bardo inspiradísimo, ya que su cuna se meció entre ruinas, y al abrir á la luz del día las miradas de su inteligencia, sólo pudo distinguir dramas horribles, escenas de desolación. Pero ¡ay! que apenas habían entonado su primer canto los poetas, cuando el silbo de las máquinas, estridente hizo que huyeran las musas para evitar el ruido que desgarrábase el alma, y convertidas en lubricas vacantes, volvieron, han vuelto más tarde á entonar su raro concierto en medio del unísono general. La arquitectura, así mismo, de nuestros días es un plagio inteligente, una resurrección apropiada de las bellas creaciones medioevales. Injustos seríamos al negarle sus rasgos brillantes, su rigor estético; mas esta exuberancia de vegetación en el follaje ha impedido su desarrollo y crecimiento, descendiendo por la pendiente especulativa hasta el mercantilismo.

Cuando metalizado el corazón humano convierte en Olimpo deslumbrante lo que es valle de obscuridad y de dolor, el mundo es para

él un santuario de doradas esculturas, celebran para satisfacer sus apetitos, banquetes que recuerdan las orgías de Lúculo; príncipes de la banca edifican palacios de recreo y magníficos parques cuya suntuosidad eclipsa las maravillas del mundo antiguo; bailarinas célebres por su hermosura ó sus favores, y artistas de la escena reciben ovaciones y recompensas no concedidas á los héroes de la patria, y cuyo lujo babilónico anuncia muy cercanas las más torpes apostasias.

No recordamos quién ha dicho que son como los jóvenes atolondrados los pueblos: más se pervierten cuanto tienen más que gastar. Citaremos una prueba en apoyo de este principio luminoso. La despoblación de los campos ocasionada por el deseo de enriquecerse, con ser muy funesta para la fecundidad de la tierra, lo es más todavía para la solidez de las creencias.

El hombre que debe atender al cultivo del campo que proporciona pan á sus hijos, y á la conservación del padre anciano de quien aprendió las labores de la tierra, hállase alistado en fuerza de una violencia santa de la naturaleza, en el gran partido de los que adoran. En cambio los que se alejan cantando del techo paternal que antes sólo se abandonaba con las lágrimas en los ojos, y se alejan con la esperanza de un lucro muchas veces insignificante, sacrifican casi siempre, durante la mitad de su existencia, el encanto inefable del hogar que les vió nacer, de la cuna en que su madre le mecía en otro tiempo que ya no vuelve.

...Mientras permanecieron en el campo, sus sentidos todos les hablaban de Dios, porque—como ha dicho Victor Hugo—la naturaleza es un templo en cuyo frontispicio se lee el nombre de su Autor bajo las bóvedas estrelladas del firmamento azul, y el hombre se siente dominado allí, como al pie de sacro tabernáculo.

El amor al dinero ha introducido otra vergüenza en nuestras costumbres, y aun podríamos añadir en nuestras instituciones. Esa vergüenza es la pasión del juego. Hombres hay para quienes una batalla no es otra cosa que la más lucrativa operación de bolsa, los cuales levantan el edificio de su esperanza cimentado en las ruinas humeantes de un cañalismo nacional.

Hay más todavía... pero nos falta espacio para escribirlo aquí.

No negaremos, no, la influencia del progreso en los órdenes todos de la vida.

¿Y cómo, si hasta el rayo fulminante emblema de los furios olímpicos, es hoy dócil mensajero del hombre y trasmite sus órdenes de un confin á otro confin por los ámbitos del mundo conocido.

Por lo tanto—y terminamos ya—la conclusión de todo lo dicho no ha de ser en manera alguna un anatema sin fundamento contra todos los progresos económicos de nuestra

época, sino una advertencia dirigida á las almas inmortales para recordarles que la *cuestión del dinero* viene en pos de los principios y que el desarrollo anormal de este factor indispensable es un obstáculo para el desenvolvimiento progresivo de los adelantos modernos.

ANDRÉS GAY SANGROS

DEFENSA DE MALA CAUSA

II

A hierro y fuego reine solo nuestro pendón
¡Fisga, burgraves, fisga á Satanás y á Dios!

(Parte 1.ª, escena 1.ª de *Los Burgraves*, de Víctor Hugo.)

Cuenta la historia forense española que, á principios de siglo, existía en Madrid un abogado notable que lo mismo, y con igual fogosidad y erudición, defendía ante los tribunales las causas buenas como las malas. Avisado el rey Fernando VII de semejante portento, mandó que compareciese ante su presencia el letrado en cuestión, y una vez que lo efectuó, S. M. le interrogó en la siguiente forma:

—¿Cómo haces para defender en los tribunales españoles con gran lucimiento, igualmente los asuntos buenos que los malos?

—Señor—respondió el letrado—muy fácilmente. Si el negocio es bueno, *concreto*; y si malo, *generalizo*.

Lo mismo le sucede al defensor de *El Pirineo Aragonés*. Como quiera que el asunto que dirige es tan excesivamente malo, *generaliza* en tales términos que, francamente, en sus escritos, no parece sino que tiene miedo de *ir al bulto*, y camina sin interrupción por las ramas, haciendo equilibrios y piruetas, dando rodeos y vueltas, sin atreverse á fijar definitivamente en lo concreto del negocio.

Pero no anticipemos las cosas; y antes de contestar á su segundo alegato, demostremos lo ofrecido en nuestro número anterior.

Dijimos en LA MONTAÑA que expondríamos á la consideración del *anónimo abogado* para su ilustración en el hecho de autos, los efectos que el documento privado referido en el artículo primero, había de producir el día que los Sres. Palá y Compañía terminen su actual contrato de arrendamiento de consumos (30 de Junio de 1899), y la relación que el mismo pueda guardar desde el mentado día con los intereses de la ciudad; y como lo ofrecido es deuda, y se nos indigna la *miga*, pasamos á hacerlo, con mucho gusto.

Dos soluciones positivas aparecen únicamente al problema del arrendamiento de consumos en Jaca, el día que expire el contrato hoy en vigor: 1.ª Que una nueva empresa se encargue del arriendo; y 2.ª Que el propio municipio lo recaude por su cuenta.

Primera solución. Los que quieran tomar parte en la subasta para el arriendo de los consumos de esta ciudad desde el día 1.º de Julio de 1899, se encontrarán 1.º Con unos concejales que, en prorrata, responden, si el aforo se efectúa entonces, de 10 366 pesetas 81 céntimos, cifra que deben reintegrar al Sr. Palá según pacto expreso del documento referido; 2.º Con la lógica deductiva y racional de que, ya que en el pliego de condiciones no pueda prohibirse el aforo (*según se quería*), desde el momento en el que el nuevo adjudicatario lo solicitare, los nombrados concejales (parte interesada en que no se efectúe), habrán de procurar, en honor á sus intereses privados comprometidos, el que la operación sea lo más superficial posible, y aun élla llena de obstáculos, con objeto de salvar las 10.366 pesetas 81 céntimos, que en otra forma tienen que soltar de su bolsillo particular; y 3.º PRINCIPAL. Que desde el momento en el que se ha hecho tan público el convenio en cuestión, el que pretenda ser postor en la subasta partirá de las bases apuntadas, y en el acto de la adjudicación reducirá, por lo menos, la puja ó manda en esas 10 000 y pico de pesetas, porque sabrá que, aunque sea rematante, los concejales no serán tan buenos que las sufragan motu proprio, y si aspirarán á su reintegro, en perjuicio del nuevo arrendador, toda vez que al Sr. Palá hay que dárselas, según obligación formal.

Desde el día, pues, en el que la renta de consumos sufra más de diez mil pesetas de baja, diga usted, *anónimo compañero*, ¿quién pagará? Sencillamente el pueblo, que tendrá esos ingresos de menos en el erario municipal, y sin compensación para las atenciones que hay que cubrir, que por lo menos serán las mismas que hoy en día.

Segunda solución. Si el Ayuntamiento tomara por su cuenta la recaudación del impuesto de consumos en Jaca, ¿cree el *defensor de lo indefendible* que podría conseguir el tipo de la actual adjudicación? Es locura el pensarlo, pues ciertamente que nó, ya que, sin ignorar la verdad que entraña el adagio vulgar «cosas del común, cosas de bengún», nos encontraríamos entonces con que si el municipio, en defecto de licitadores, se quedara con el consumo, después de la tercera subasta, el tipo rebajado en cada una de ellas, resultaría inmensamente menor que el que hoy se obtiene, perdiéndose algunos miles de pesetas en la adjudicación, además de las que pudiera suponer la eventualidad del negocio, que creemos no serían pocas, ya que el ejemplo lo tenemos en otras poblaciones de muy escrupulosa administración.

En el caso apuntado en esta segunda solución, ¿quién pagaría las sumas de baja en la renta de consumos? El pueblo que, teniendo algunos, no pocos, miles de pesetas de menos en la recaudación, había no obstante de cumplir con todos sus compromisos y gastos, enteramente igual que si hubieran ingresado en los fondos municipales.

¿Qué dice á todo esto el *defensor de El Pirineo*? ¿Ve cómo es muy ligero en su pluma, al decir que *negaba* la mayor, la menor y la consecuencia? ¿Se convence de que escribe con más forma que fondo? ¿Hállase persuadido de que *desconoce* el asunto que lleva entre manos? ¡Amigo! Una cosa es *predicar* y otra *dar trigo*.

Queda ya cumplidamente contestada la primera é insustancial alegación del *anónimo suscriptor de El Pirineo*, y con permiso de las furias, vamos á hacer lo propio con la segunda.

Omitimos contestar á los largos párrafos que en otro exordio nos dedica el *tremebundo fiscal* de *El Pirineo*, en un centenar de líneas, hechas sin duda alguna para llenar unas cuartillas más, ya que dijimos al principio de este artículo que *generaliza* que es un primor; y como en dichos apartados se aleja del asunto en lite; prescindimos de lo *personal*, pues los *roleos* nos son muy fatigosos, no sin hacer constar que nuestras aseveraciones aparecen siempre ajustadas á la verdad, sin desfiguración *interesada* de ninguna especie, razón por la que nos tienen, pero completísimamente sin cuidado, las *irrisorias* acusaciones del abogado de *El Pirineo*, al parecer desconocedor de la filosofía del derecho penal y del articulado del propio Código.

Copiamos de *El Pirineo*:

«Declaro así mismo que no conozco los términos del arreglo ó convenio, que se da como hecho entre los arrendatarios, ni las personas que han intervenido, ni si se realizó ó dejó de realizarse el aforo.»

¿Cabe discutir con uno que se expresa en los anteriores términos? Si el *anónimo* entiende el significado de las palabras, tanto en los comunicados como en el artículo anterior, ¿no lo ha dicho bien claro LA MONTAÑA? La inteligencia más obtusa, no podrá decir lo propio, y eso que ciertamente no se encargaría de la defensa del famoso aforo. Pero, en fin, sigamos:

«Aquí no hay ningún tercero, nin ningún cuarto que deba intervenir en el asunto, como dije en mi carta anterior y repito ahora, como no sean los arrendatarios, porque ellos solos son los interesados. Las demás personas que asisten al acto del aforo lo hacen como garantía y para testimoniar de la exactitud de las operaciones, evitándose de ese modo cuestiones entre los arrendatarios ó administradores.»

Pero, en qué quedamos: ¿cómo ó no el *abogado de El Pirineo*, el arreglo ó convenio en cuestión?

Efectivamente; ningún tercero ni ningún cuarto *deben intervenir* en el asunto, y en este punto estamos conformes de toda conformidad con el *defensor anónimo*: esto no obstante, nos vamos á permitir hacerle una pregunta. Si solos los arrendatarios entrante y saliente son los interesados ¿qué *pito tocan* en el asunto los concejales firmantes del convenio? A nadie extrañaría que al pie del arreglo figurasen las firmas de los dos concejales que pertenecían á la sociedad arrendataria saliente, como tampoco causaría sorpresa el que á aquellas firmas fuera unida la del Alcalde presidente, á quien dicha sociedad parece servir como de guardia imperial, y cuyos intereses (que quizá sean tambien los suyos) viene defendiendo con visible solicitud; pero ni el vecindario ni nosotros nos esplicamos el por qué se ha mezclado en ese enbarullado asunto á otros concejales, que ni lo han comido ni bebido, ni en su vida intervinieron en el negocio de los consumos. Bueno será que el *abogado* pida informe á sus defendidos y aclare este oscuro extremo, que es muy importante.

¿Lo hará?... Suponemos que no, ya que sabemos que donde hay patrón, no manda el marmero.

Sigue *El Pirineo Aragonés*:

«Terminado el aforo y practicada la liquidación correspondiente ¿á quién se entrega el importe de las especies de consumos existentes? Al nuevo arrendatario. ¿Qué pito toca, entonces, la hacienda municipal? Ninguno.»

Pero como al nuevo arrendatario *no se le ha entregado* ni un solo céntimo, *ni se le entregará*, sino es en el caso de que, al expirar su contrato, no pueda llevar a efecto con todo deshaogo y sin peligro de nuevo aforo, la introducción en la ciudad de cuantos artículos de consumo le convenga; de aquí los temores del vecindario, que son los nuestros, de que, no pagando los arrendatarios salientes, y teniendo que reintegrarse el Sr. Palá, sea la hacienda municipal la que, con la disminución de los ingresos por concepto de consumos en el ejercicio de 1899-1900, venga á pagar el importe de los derechos devengados por los géneros existentes en el acto de verificarse el aforo. Ya vé el *anónimo* quien toca el *pito* y quien el *violón*.

Continúa el *abogado de El Pirineo Aragonés*:

LA MONTAÑA y su suscriptor afirmaban rotundamente en la primera carta y sus comentarios, que el importe de los derechos de aforo de las especies existentes en establecimientos públicos en 1.º de Julio último y que ascendía á 10.000 pesetas, lo pagaría con creces un tercero, el de la herida, ó sea el pueblo, puesto que al arrendatario antiguo se lo regalaba, no sabemos quién; y al nuevo se le obsequia con mayor suma y unos cigarros habanos por... *tampoco sabemos quien le hace ese obsequio*.

¿No sabe quién hace el obsequio? he aquí un punto en el que coincidimos, y que importa averiguar. ¿Cree, por ventura, el tan nombrado abogado que, dadas las estipulaciones consignadas en el referido documento privado y la posición en el Ayuntamiento de las personas que lo autorizan con su firma, sería aventurado pensar en que el pueblo ó la población toda era la que pagaba los tabacos?

Oído á la caja: habla el *anónimo* de marras:

«Es tan grave lo que aquí se dice respecto á los propósitos que abrigan los concejales interesados, según LA MONTAÑA, en el arreglo en cuestión, que voy á pasar por alto todo lo que de cerca ni de lejos afecta á la honra de esos individuos, puesta en tela de juicio por el suscriptor tantas veces citado; porque tal vez fuese hasta el punto de decirles que había llegado la hora de que se vindicasen enérgicamente y se defendiesen de las imputaciones criminosas que en las cartas de LA MONTAÑA se les han hecho, pero no me excusaré de decir y probar que el error este es consecuencia de los otros errores, ó sea de no conocer las disposiciones que rigen la cobranza del impuesto de consumos.»

A mal *abogado* han confiado su defensa los confectionadores de la célebre fórmula, ya que, al no encontrar medio para salir del laberinto en que con sus sofismas se ha metido, deja á sus clientes encargados de su propia defensa. Pero hombre, entonces ¿para qué lo quieren á usted? ¡Ah! Ahora recordamos que había confesado en su primer alegato, el que no le importaba saber aquello que pretendía defender, y en este caso hace bien; por lo menos, los interesados tendrán noticias propias, que ignora el *defensor*, y por cierto que son las más elementales y las creadoras de la polémica que tan á ciegas sigue manteniendo el *director* de la parte contraria.

Terminaremos hoy parodiando al *defensor de El Pirineo Aragonés*, ó más propiamente hablando, al de las 10.000 y pico de pesetas, y le diremos: Nosotros, en su lugar, en vez de poner en prensa frutos ilusos de una imaginación soñadora, buscando y revolviendo conceptos incongruentes con el asunto de la discusión, y trabajando por defender lo indefendible, escribiendo largas cartas faltas de lógica, en las que se revela la ignorancia que del negocio que trata posee su autor, en sustitución, repetimos, á tantas cuartillas, hubiéramos redactado un suelto (que merecería el aplauso de todos nuestros vecinos), concebido en estos ó parecidos términos:

«Debidamente autorizado, puedo afirmar que, deseando algunos de los firmantes del contrato celebrado para desistir del aforo, que no disminuyan en el Ayuntamiento de Jaca los ingresos por concepto de consumos en el ejercicio de 1899-1900, hanse comprometido á tomar parte en la subasta que entonces se verifique, ofreciendo, como primera postura, la cantidad que al presente produce su arriendo y depositado como garantía del compromiso, una respetable cantidad en el Balco de España, cuya suma engrosará el tesoro municipal, en el caso de que por cualquier concepto no fuere cumplido dicho compromiso.»

Si tanta razón tiene el abogado suscriptor de *El Pirineo*, si en el contrato no ha pasado nada, si el pueblo rebotará de felicidad entonces, ¿por qué no se hace?

Al freir será el reir.

REVISTA POLÍTICA

Madrid 12 de Agosto de 1897.

Después del nefando crimen que ha privado de la existencia al ilustre Sr. Cánovas del Castillo, asesinato que todo español lamenta grandemente y con sinceridad, la cuestión política aparece hoy indefinida, ya que hasta el momento es imposible de todo punto predecir su resultado, pues los políticos de todos matices, hanse encerrado en un relativo silencio, interin la Reina, una vez pasado el novenario de la muerte del señor Presidente, comience sus consultas á los personajes de costumbre en tales casos.

La tensión de ánimos y la actitud de los conservadores observada en la reunión celebrada ayer en el Círculo del partido, con objeto de honrar la memoria del Sr. Cánovas, deja adivinar, como primer indicio, la disparidad de criterios que en el seno del partido se observa, una vez muerto el insigne jefe que personalizaba las aspiraciones de todos.

El Sr. Silvela, profundamente afectado por el vil asesinato de D. Anonio Cánovas del Castillo, ha ordenado suspender la propaganda que hace algún tiempo venia haciendo de sus ideales, y depouñendo ante la desgracia rencillas y pasiones añejas, se dispone para marchar á Málaga en el momento en que haya testimoniado el pesar que el asesinato del Sr. Cánovas le ha producido.

En el silvelismo no se lucha por el poder, al menos así se desprende de los actos de su jefe.

El Sr. Sagasta, reservado también, ha vertido las siguientes expresiones, que indudablemente pintan á maravilla la situación actual.

Desgraciadamente—ha dicho el ilustre jefe del partido liberal—no hay en el actual gabinete personalidad con autoridad bastante para recoger los poderes presidenciales; pero convendría buscar el medio de prolongar esta situación política el tiempo suficiente para que no se creyera que el gobierno caía al impulso de un criminal.

Es preciso dar tiempo á S. M. la Reina para que se reponga del efecto que indudablemente le ha causado el hecho brutal, y piense con calma cuál es la mejor conveniencia para la patria.

Hablando de una situación intermedia, ha manifestado el Sr. Sagasta que no cree en la conveniencia de una situación de ese carácter, ni presidida por el general Martínez Campos ni por nadie, como no fuera en el caso de alteración de orden público, para reprimirla con energía, y que, como monárquico leal, se halla incondicional al servicio de la patria y su Reina, aun cuando no ambiciona el poder.

El intransigente Romero Robledo, soñando con su jefatura en el partido conservador, cree acerca de la situación producida por la muerte del señor Cánovas, después de reconocer que las circunstancias son muy difíciles, que la única solución posible es la formación de un ministerio conservador, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Lo que más llama la atención es ese afán que muestran los conservadores por mantenerse en el poder, viendo que las circunstancias de la patria no pueden ser más difíciles, que han perdido el alma del partido, y, hoy más que nunca sin la autoridad absoluta del Sr. Cánovas, la cohesión del partido es muy difícil de mantener ó quizá imposible.

Que algo se está elaborando en secreto nadie lo duda, que el general Martínez Campos es quien lleva la dirección principalísima de esos trabajos, es creencia general y que de prosperar los mismos recibiríamos una gran sorpresa, es cuestión que se susurra y que va tomando cuerpo por momentos.

Todo, no obstante, de cuanto se diga lo juzgo prematuro y no hago mención de ello, hasta que se descorra el velo del misterio algo más que hasta hoy y puedan decirse las cosas con verdadero conocimiento de causa.

Lo que está fuera de duda es que si antes de la muerte del Sr. Cánovas entendían el Sr. Sagasta y los prohombres del partido que el bien de la patria exigía la caída del Gobierno y de la situación para solucionarla desde el poder el partido fusionista, hoy que falta al Gabinete y al partido conservador el señor Cánovas, cabeza de ese Gobierno y de ese partido, no hay razón ninguna para que siga en el poder, antes al contrario, la lógica y el buen sentido político aconsejan la vuelta al poder del fusio-

nismo. Pero como la anormalidad es el estado general de España en estos tiempos, nada tendría de extraño que élla siguiera, y por ende que al fin nos halláramos con algo excepcional.—X.

NUESTRA CARTERA

Animado resultó el concierto-baile que en la noche del 7 de los corrientes se verificó en los salones del casino "Gabinete de Recreo", y no era de extrañar, pues una vez leído el programa podía asegurarse el éxito de las partes que lo componían, y esto hizo llevar extraordinaria animación que llenó los salones en que se verificó. Muchas familias de socios y casi toda la colonia veraniega acudieron y tuvieron ocasiones de aplaudir á los ejecutantes, que interpretaron como maestros los números que formaban el programa.

Reciban nuestros aplausos las bellas señoritas María Ripa, María Luisa García, Raquel López y Asunción Lacambra, el Sr. Leante y el joven Genaro Carrascosa; y al profesor D. Antonio López nuestra más entusiasta enhorabuena, rogándole organice otros, ya que tal es el deseo que significaron muchos de los asisantes á tan brillante fiesta.

El día 7 de los corrientes falleció en su casa de Villanúa, D. Pedro Esteban Jiménez, amigo de nuestra predilecta consideración y muy distinguido correligionario que, en defensa de los ideales liberales, prestó su prestigiosa cooperación siempre que de manifestaciones políticas se trató.

Orlado de envidiables cualidades, fué en vida el Sr. Jiménez modelo de acrisolada honradez; y como activo comerciante, su nombre era garantía muy sobrada en cuantas operaciones mercantiles practicó, razón por la que siempre apareció considerado con el aprecio general de cuantos con el mismo trataron, no ya sólo mercantil, sino amistosamente.

Su muerte nos ha impresionado, pues éramos sinceros amigos y le queríamos de verdad.

Nos asociamos al duelo de su atribulada familia, á la que enviamos la expresión de nuestro sincero pesar, hermanando en lo posible, el sentimiento que la muerte de tan buen amigo nos ha producido.

Habiendo terminado la primera tanda de los ejercicios espirituales que el clero de esta diócesis viene practicando en el Seminario Conciliar de Jaca, el miércoles último comenzó el segundo turno, al que asiste también gran número de señores sacerdotes de este Obispado.

Por el tipo de 5.446 pesetas, ha sido adjudicada á D. Ramón Fuste la subasta para la conservación de la carretera de Jaca á Sangüesa.

Las fiestas últimamente celebradas en Huesca, han puesto una vez más de manifiesto el estado nada próspero del país, ya que la concurrencia á las mismas fué en gran parte inferior á la de otros años. La corrida de toros resultó regular y la fiesta velocipédica en el nuevo y hermoso velódromo de la Alameda, satisfizo cumplidamente á los espectadores, que en ella pudieron apreciar el buen gusto que en Huesca ha imperado siempre que del sport velocipédico se trata.

En la tarde del miércoles descargó sobre esta ciudad una tormenta que arrojó gran cantidad de agua, favoreciendo grandemente á la huerta y campo, al que dió abundante sazón.

Una chispa cayó en una de las dinamos que la sociedad «Molino harinero y luz eléctrica de Jaca» tiene en la central, destrozando por completo la máquina y ocasionando perjuicios de alguna consideración.

Encuétrase en Tiermas, enfermo de alguna gravedad, el ilustrado médico D. Manuel Díaz, hermano de nuestro queridísimo amigo D. Fermín.

Mucho nos alegraremos saber pronto la mejoría del Sr. Díaz, por la que hacemos sinceros votos.

Ha sido jubilado, con residencia en el colegio de Escuelas Pías de esta ciudad el Rvde. P. José Gómez, Rector de Peralta de la Sal, maestro y amigo nuestro muy apreciado, que durante muchos años consagróse, con sumo interés, á la enseñanza en Jaca, en donde cuenta con gran número de discípulos que le queremos de verdad.

Con motivo de celebrar el día 10 su fiesta onomástica, la noche del lunes fué obsequiado por la

banda municipal con una escogida serenata, el muy competente registrador de la Propiedad de este partido, nuestro entrañable amigo D. Lorenzo Pueyo.

Agradecemos sinceramente las felicitaciones que hemos recibido, con motivo de la actitud de LA MONTAÑA frente á la cuestión del aforo en las especies de consumo; y apreciamos muy mucho las frases laudatorias que hemos oído, á las que siempre, en la medida de nuestras fuerzas, procuraremos corresponder.

El miércoles último, una tronada desencadenada en abundante piedra, asoló la huerta y viñedo de los términos de Riglos, Murillo de Gállego y otros pueblos, desvaneciendo en pequeño instante la esperanza de los labradores, muy contentos con la perspectiva del campo.

Una pobre mujer que, conduciendo un vehículo, transitaba por la carretera cerca de Concilio, tuvo la desgracia de que se asustara de los relámpagos la caballería que lo arrastraba, y que volcara cogiendo debajo á la conductora y matándola instantáneamente; hecho este del que conoce el Juzgado de instrucción de Jaca.

Todavía no se ha fijado el día en el que, cumpliendo con los deseos de S. M. la Reina Regente, se celebrarán en esta Catedral solemnes honras fúnebres por el alma del malogrado Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, vilmente asesinado en el balneario de Santa Agueda.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo don Félix Berges, acreditado comerciante de Zaragoza y concejal de aquel ayuntamiento, que piensa permanecer una temporada en esta ciudad.

El día 22 del corriente mes se celebrarán elecciones municipales en el pueblo de Lanuza, con objeto de nombrar los concejales necesarios para el complemento de su Ayuntamiento.

El día 11 de Diciembre último falleció en la Habana, víctima del vómito, el soldado José Burro y Pérez, natural de Ansó. Descanse en paz.

La *Gaceta de Madrid* ha publicado un decreto concediendo un crédito de 10.400 pesetas para proseguir los estudios del pantano de La Peña.

Ha sido ascendido á primer teniente el que lo era segundo de carabineros de la comandancia de Huesca, D. Cándido Rubio y Arruga.

Habiendo quedado desiertas las segundas subastas celebradas para la adjudicación de los productos atacados por el fuego el año pasado en los montes de Biescas y Gavín, se ha señalado el día 16 de Agosto para las terceras, á cuyo efecto se han hecho los oportunos anuncios, asignándose los nuevos tipos de retasa para el acto.

Por el juzgado instructor de la zona de reclutamiento de Huesca, se llama, cita y emplaza al soldado Joaquín Casajús Villacampa, natural de Aragón del Puerto, incluido en el sorteo supletorio y perteneciente al reemplazo de 1894, para que en el término de 30 días se persone en las oficinas de dicha zona.

Encuétrase vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Senegüé y Sorripas, dotada con el haber anual de 265 pesetas. Se admiten solicitudes, durante ocho días, en la alcaldía del mentado distrito.

Nuevamente llamamos la atención de nuestro Ayuntamiento sobre el abuso creciente de algunos regantes, que lanzan las aguas sobrantes de sus campos á los caminos públicos, convirtiéndolos en intransitables. ¿No podría evitarse dicho abuso, ya que, de seguir tolerándose, resulta que una vez estropeado un camino por los particulares, el pueblo, por medio de vecinal, tiene que arreglarlo?

ANUNCIO

Por ausentarse de esta población su dueño, se vende un caballo de oficial del ejército. Tiene cuatro años, siete cuartas de alzada, pelo castaño oscuro y es propio para silla y tiro.

Darán razón en el pabellón número 7 de la Ciudadela.

VARIEDADES.

CASARSE Á GUSTO

Mujeres, que á casar tan fácilmente dais el oído, sin mirar el daño que os puede resultar de un hombre extraño, ¿cómo podéis casar por accidente?

Si vuestra libertad eternamente en dos letras de un sí cierra el engaño, ¿por qué con tanto ejemplo y desengaño, su mal ninguna en el ajeno sienta?

Bien sé que dicen que es mortal disgusto casar por amorosas fantasías, y que el concierto es más seguro y justo.

Digan lo que quisieren sus porfías: que la mujer que casa con su gusto, por lo menos le tiene algunos días.

LOPE DE VEGA.

HAZ BIEN...

Tengo buen corazón, no cabe duda; he alzado á un infeliz del duro suelo, y su llanto enjugué con mi pañuelo, dando á sus males cariñosa ayuda.

Que es ciego dice, y que su esposa es muda; terrible debe ser su desconsuelo:

¡y hay en la sociedad almas de hielo que no se duelen de su pena aguda!

Yo sí que, al sostenerle entre mis brazos, casi me hizo llorar como un chiquillo con sus frases de amor y sus abrazos.

Más ¿qué es esto que siento en el bolsillo? La cadena partida en dos pedazos...

¡Ya me ha dejado sin reloj el pillo!...

MANUEL DEL PALACIO.

MERCADO DE CEREALES

Precios obtenidos en la presente semana.

Lérida.—Trigo de monte clase superior, 46,50 pesetas cahiz. Idem id. id. corriente 44 id. id.

Barcelona.—Trigo candeal, 47,50 pesetas cahiz. Cebada, de 19 á 21 id. id.

Pamplona.—Trigo, 23 reales robo (38 pesetas cahiz). Cebada, 3 pesetas robo Avena, 2,75 id. id.

Zaragoza.—Trigo nuevo, catalán, monte, de 41 á 42 pesetas el cahiz. Hembrilla, de 40 á 40,50 id. id. Huerta, de 38 á 39 id. id. Cebada, nueva, de 15 á 18 pesetas los 187 litros.

Jaca.—Trigo, á 4,90 pesetas fanega con peso de 48 kilos. Cebada, 2,65 id. id. Avena, 2 id. id.

SECCION RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

15 DOMINGO.—La Asunción de Nuestra Señora.— Santos Aecio, Saturnino y Tarsicio, y Stas. Valeria y Matilde.

Misas de hora.—A las ocho en la Catedral, capilla de Santa Orosia. A las nueve en la Escuela Pia. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.

Conventuales.—A las ocho en las Benedictinas. En la Catedral á las nueve y media, con sermón.—Procesión general.

Vela y Alumbrado.—A las seis de la tarde en las Benedictinas, con sermón.

16 LUNES.—En Jaca, día de misa por voto de la ciudad.—La Virgen de la Piedad. Stos. Roque, Ambrosio, Emilio, Tirso, Eleuterio y Jacinto, y Sta. Eufemia.

17 MARTES.—Ntra. Sra. de la Salud. Stos. Bonifacio, Eustiquiano, Séptimo y Servo

18 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. de la Arrija. Stos. Agapito, Alvaro, Floro y Lauro, y Stas. Clara de Monte Falco y Elena emperatriz.

19 JUEVES.—Ntra. Sra. del Olvido Stos. Magno, Agapio, Magín, Timoteo y Mariano, y Santa Tecla.

20 VIERNES.—Ntra. Sra. de la Victoria. Stos. Agático Samuel, Bernardo y Porfirio, y Santa Fulceta.

21 SÁBADO.—Ntra. Sra. de la Moncada. Stos. Privato, Anastasio, Fidel y Natal y Sta. Juana Francisca Fremiot.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VENTA EXTRAJUDICIAL

El día 16 del presente mes, á las once de la mañana, se venderán en subasta pública, por voluntad de su dueño, dos casas y una tejería sitas en esta ciudad de Jaca, calle del Oso, núm. 6 y duplicado.

El acto tendrá lugar en la notaría de D. José María Herrero, en la que están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

CABALLO EN VENTA

Se halla uno de 7 años de edad, siete cuartas y media de alzada, propio para lo que se quiera dedicar. De su precio y condiciones enterará su dueño el médico de Javierrelatre.

HORNO DE PAN COCER

DE

BLAS GRACIA

CALLE ALTA DEL SEMINARIO, NÚM. 2.

Se vende pan de 1.ª clase, de diferentes formas y peso, á 4'70 la arroba y á 5'15 la fanega.

Se sirve á domicilio.

VENTA DE FINCAS

Se venden en Jaca las casas siguientes: Una en la calle del Barco, número 8, otra en la calle de las Cambras, número 5, y dos más en la calle del 18 de Junio.

En el pueblo de Acín se vende un patrimonio compuesto de 36 fincas con casa y dos faginerados, que se dará en precio muy arreglado.

Informarán en la administración de este periódico.

CASA EN VENTA

Hay una en punto céntrico de esta ciudad, que se dará por precio arreglado.

Se informará en esta imprenta.

SE ARRIENDA desde San Miguel próximo en la calle de Echegaray la tienda que ocupa la relojería de D. Clemente Baras. En la misma casa informarán.

SE ARRIENDA una habitación en segundo piso, calle Mayor, 41.—Informarán en el principal de la misma.

POR TRASLADO de residencia se venden algunos muebles, entre ellos una lujosa sillería moderna, en la calle Mayor, 43, 2.º izquierda. Horas para verlos, de cuatro á seis de la tarde.

LAUREANO COSTA

JACA.

LIQUIDACION VERDAD

POR TRASLADO DE LOCAL

Por tal motivo advierte á su clientela y público en general que está dispuesto á liquidar las abundantes y bonitas existencias á muy bajo precio, por lo que, si visitan el establecimiento, se con vencerán.

GRAN SURTIDO EN

Caohemires de algodón, á 35 cts.
Merinos, vueltas, lanas, muy baratas.
Lanas doble ancho, colores, 50 cts.
Corsets, formas elegantes.
Colchones, cortés á 4 pesetas.
Id. de damasco á 5'50
Lienzos de hilo, á 45 cts.
Piezas de costurera, á 10 ptas.

Piezas de holandas, á 6 ptas.
Manteles de hilo y algodón, 1 pta.
En pieza para manteles, ancho 7 onzas, á 1 pta. vara.
Outés azules fuertes, á 50 cts.
Patones, á 35 cts.
Oretonas, á 20 id.
Armuces y batistas fantasía, á 25 cts.

Como estoy dispuesto á venderlo todo muy barato, no enumero la infinidad de artículos, pero visitad la casa y veréis que todos son inmejorables y á precios económicos.

L. COSTA, Echegaray, 7, Jaca.

CHOCOLATES A BRAZO, CLASES SUPERIORES,

DE 1 Á 3 PTAS. LIBRA.

COMPLETO SURTIDO EN ULTRAMARINOS.

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FÁBRICA DE CHOCOLATES CON MOTOR HIDRÁULICO

Depósito General: ECHEGARAY, 6, JACA.

Se hallan de venta en esta ciudad en los establecimientos de D. Manuel Casajús, don Manuel Betés, D. Juan Domínguez, D. Mariano Echeto, Sres. Ara y Estallo, D. Cándido Lacort y D. Juan García.

LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO

Para despachar el local, se liquidan todas las existencias de tejidos y otros artículos con grandes rebajas en sus precios en el

Comercio de RAMON LAVIÑA

Bellido, 4, (antes Clavería).—JACA

DIRECTAMENTE DEL PUERTO

se acaba de recibir

BACALAO ESCOCIA

FRESCO SUPERIOR

COMERCIO

DE JOSÉ LACASA YPIÉNS

MAJOR, 28.—JACA.